



De conformidad con lo dispuesto en la base DECIMOCUARTA, de la Resolución de 16 de octubre de 2017 (B.O.E. nº 254, de 21 de octubre), del Consejo Superior de Deportes, por la que se hace pública la convocatoria de una Beca de formación de postgrado en la Subdirección General de Deporte Profesional y Control Financiero para el año 2018, y después de haber realizado un proceso de selección en el que se han valorado, a partir de los conocimientos generales y específicos, experiencia práctica y méritos diversos acreditados por los distintos candidatos, la versatilidad formativa tanto desde el punto de vista económico-jurídico, como el punto de vista deportivo, el interés y la disponibilidad real, se realiza la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Nombrar como candidato definitivo a la beca de formación, Pablo Carmona Crespo con DNI 47412477-R, obteniendo una puntuación en la fase de preselección de 40 puntos y de 14 puntos en la fase de entrevista, sumando en total 54 puntos de 75 posibles, siendo así el candidato con mayor puntuación alcanzada.

Los candidatos tendrán un plazo de 10 días para efectuar alegaciones mediante el procedimiento establecido en la base NOVENA de la convocatoria.

Madrid, 8 de enero de 2018

La Subdirectora General de Deporte Profesional
y Control Financiero

Lucía Muñoz-Repiso Blanco.